

Observación y Descripción

La actividad de observar y describir comprende tres procesos esenciales, que son:

Atención: Proceso por el cual somos alertados de un hecho por medio de un sonido, una señal, un olor, un gusto o sensación de tacto.

Percepción: Cuando se comprende y entiende el hecho.

Informe: Es comunicar el hecho percibido.

En relación con la descripción de personas, los dos puntos principales a recordar son:

- Determinar una o más características familiares, o facciones que la distingan entre muchas personas, haciendo posible identificarlas.
- Restringir la descripción a una información que realmente diga algo.



Al describir a una persona, debe tratar de alejarse de lo normal, del promedio, de lo común, y destacar algo distintivo.

Descripción de personas

Sexo: Masculino o Femenino.

Estatura: **Pequeño:** hasta 160 cm, **Mediano:** de 161 a 170 cm, **Alto:** de 171 cm, en adelante.

Contextura: Obeso, pesado, grueso, medio, delgado, muy delgado y demacrado.

Peso: Aproximado.

Raza: Mestizo, indígena, blanco, negro.

Tez: Clara, oscura, tostada, colorada, amarilla, negra o café.

Edad: Subjetiva, calcular según la fecha de nacimiento en múltiplos de cinco.

Marcas Particulares: Según la ubicación en el cuerpo (Cicatrices, lunares, tatuajes, manchas, malformaciones).

Vestimenta: Estilos y colores (Sombrero, gorra, boina, pañuelo, lentes, aretes, cadenas, saco, jacket, camisa, pantalón, zapatos.)

Postura: Erguida, encorvada, jorobada.

Caminado: Pasos largos, cortos, rápidos, lentos, cojea, usa bastón o muletas.

Nombre y Sobrenombre:

Nacionalidad: De origen y residencia.

Dirección: Actual, la anterior y tiempo de residir en la zona.

Descripción de Vehículos

Instrucciones: De las siguientes características marque las que usted observó en vehículo (s) sospechoso (s).

Principales características

Tipo

Bicicleta	Motocicleta	Cuadraciclo	Automóvil
Camión	Autobús		

Marca _____

Modelo _____

Placa _____

Color _____

Estilo

2 puertas	3 puertas	4 puertas	5 puertas
Pick Up	Adral	Van	Jeep

Diseño de una Red telefónica

Este sistema permite establecer una cadena de comunicación telefónica utilizando los números de teléfonos de las viviendas de la comunidad. En casos de no tener líneas telefónicas fijas, se pueden considerar celulares que cumplan esta función.

El uso tecnológico nos lleva a buscar otras alternativas para que los miembros de la comunidad puedan mantener una comunicación ágil, constante y fluida. Este método puede ser el uso de redes sociales, como lo es el Whatsapp, Viber, Messenger, Twitter, Facebook, entre otras.

Al utilizar como forma de comunicación las redes sociales es importante tomar en cuenta aspectos tales como:

1. El grupo creado es sólo para situaciones atinentes al comité de seguridad comunitaria.
2. Las personas que formen parte del mismo, deben ser personas que han sido capacitadas en el programa o en su efecto pertenecer a la comunidad organizada.
3. Recordar que la información que es enviada en los grupos es de carácter preventivo, y por tanto no es en sí una notificación de emergencia.

Sin embargo, no podemos obviar que algunas comunidades de zonas rurales no tienen acceso a internet, y por tanto la comunicación telefónica es de la forma tradicional.

La red telefónica la comienza el vecino (a) que primero se percate de la situación que está ocurriendo en el vecindario y para comprobar que todos han sido debidamente informados el último vecino (a) debería llamar al que activó la red (éste último vecino debe ser el que se ubica en la lista telefónica antes del que activó la red).

La red telefónica es el mecanismo más ágil y económico para lograr una comunicación efectiva entre vecinos y vecinas siempre y cuando se consideren las siguientes recomendaciones:

- La información que se transmita debe ser clara, precisa y lo más corta posible.
- Debe respetarse el orden establecido en la red.

Estableciendo reglas para el uso de redes sociales o red telefónica



Sistema de Alerta

El sistema de alerta es un medio que permite a los miembros de la comunidad prever y actuar planificadamente en situaciones de emergencia, entendiendo éstas como aquellas situaciones que conllevan peligro para la comunidad, fuera de la cotidianidad y donde es necesario actuar de inmediato.

En la identificación de las situaciones de peligro, la comunidad con la asesoría del instructor(a) debe llegar a reconocer y definir cual debe ser la codificación que se le asignen a las diferentes emergencias y el procedimiento a seguir en cada caso.

ALERTA VERDE

Identifica situaciones en las que se sospecha o se presume la posibilidad de que se cometa un acto delictivo, una emergencia natural o provocada por los seres humanos. En estas situaciones es recomendable una actitud de "alerta o vigilancia" por parte de los vecinos (as) de la comunidad. Entre las eventuales situaciones que podrían considerarse como alerta verde están por ejemplo: personas desconocidas rondando por el vecindario y humo que se observa de forma sospechosa, para la cual se debe seguir el siguiente procedimiento.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Activar red telefónica para informar a todos los vecinos
3. Mantenerse en una actitud vigilante por si la situación se agrava.

ALERTA AMARILLA

La alerta amarilla se aplica solamente en situaciones de emergencias en su etapa de inicio, ya sean naturales o provocadas por personas. Ninguna situación delictiva puede catalogarse como de alerta amarilla, ya que antes de que ocurra la situación es alerta verde y si ya inició es alerta roja.

Ejemplo:

Crecimiento anormal del nivel del cauce de los ríos en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Activar red telefónica para informar a todos los vecinos
3. Avisar al 9-1-1 para que alerte(n) a las dependencia(s) correspondiente(s).
4. Revisar áreas vulnerables de la vivienda, proteger bienes y documentos importantes. Tener previsto reserva de alimentos, medicamentos, agua y un posible lugar de refugio.

ALERTA ROJA

Reúne los casos o situaciones concretas de emergencia que requieren siempre de atención inmediata de instituciones como la Policía, Cruz Roja, Bomberos, Comisión de Emergencia, etc. En esta alerta las situaciones de emergencia ya se han iniciado.

Personas forzando portones con la intención de robar.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Llamar a la policía y al 9-1-1 para que alerte(n) a las dependencia(s) correspondiente(s)
3. Activar sistema de comunicación (red telefónica) y alerta (encender y apagar luces exteriores (noche), utilizar los pitos, sirenas, alarmas).

Violencia Intrafamiliar

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Llamar a la policía y al 9-1-1 para que alerte(n) a las dependencia(s) correspondiente(s)
3. Activar sistema de comunicación (red telefónica)

ALERTA VERDE

Problema

Procedimiento:

ALERTA AMARILLA

Problema

Procedimiento:

En la alerta roja puede ser necesario acordonar el lugar para ello es indispensable conocer acerca del **Sitio del Suceso**.

¿Qué es el sitio del suceso?

El sitio del suceso es el lugar donde ha ocurrido un hecho que es materia de investigación policial. Existen tres tipos de sitio:

Abierto: No está delimitado por paredes u otras construcciones. Por ejemplo, la montaña, un cafetal, un parque, una carretera, una plaza, etc.

Cerrado: Su contorno está claramente delimitado por paredes y construcciones. Por ejemplo, una casa de habitación, un departamento, una oficina, etc.

Mixto: Combinación de los anteriores.

Importancia de una adecuada protección del Sitio del Suceso

«El sitio del suceso es la fuente principal de donde una causa penal se sustenta y que permite al juzgador emitir un fallo con suficiente certeza. Este lugar nos dará la prueba física o indicio material que nos permita reconstruir la dinámica del hecho, identificar al autor o autores del hecho y la posible obtención de pruebas.»

Por esa razón, es de vital importancia proteger los sitios donde ocurren hechos delictivos y no dejar que sean modificados hasta que lleguen las autoridades competentes.

Al momento de necesitar ingresar a un sitio de suceso se debe de tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

Protección de un Sitio de Suceso

1. Ingresar al sitio para corroborar la situación en que se encuentra la víctima, trazando un camino con el cual entrar y salir. **IMPORTANTE!**
2. No tocar ni mover NADA y sólo la o las personas que tengan conocimiento de **PRIMEROS AUXILIOS** puede ayudar a la víctima (en caso de personas heridas).
3. Acordonar el área del suceso con cinta amarilla, protegiendo un perímetro de 50 metros en la medida de lo posible, si es un sitio de suceso abierto; por el

contrario si se trata de un sitio de suceso cerrado, es importante cerrar puertas y ventanas.

4. El sitio del suceso deberá ser entregado al órgano competente (policía administrativa o policía judicial).

NOTA:

1. Si el lugar del hecho está en una curva será necesario utilizar conos, triángulos o que una persona se encargue de informar a los conductores lo sucedido.
2. Si al llegar a su casa usted encuentra la puerta y ventanas forzadas no ingrese a la vivienda; dirijase a la casa de algún vecino e informe a la autoridad correspondiente.

